REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

3300-2023

Soledad, 5 de junio de 2023

Doctor:
JOAQUÍN ALBERTO BUITRAGO ROMERO
Director Regional Aeronáutico
Ciudad

Asunto: EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA DE LAS ÚNICA PROPUESTA PROCESO 23000549 H2- 33300C0541 ADQUIRIR TRANSCEIVER'S VHF PARA EL SISTEMA DE ÚLTIMOS RECURSOS DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS

Cordial saludo:

Se procede a realizar la evaluación técnica definitiva de la única oferta presentada con ocasión del proceso mencionado en el asunto de acuerdo con las condiciones establecidas en los documentos que hacen parte integral de los pliegos de condiciones:

Proponente No. 1: RADIOCOM S.A.
NIT: 860.002.079-0

Experiencia general del proponente:

"*La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato No.19A – Experiencia General del Proponente, donde debe diligenciar la información de hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en UNO (01) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial* ."

Concepto: Una vez revisada la información aportada por el proponente se tiene que la misma cumple con lo solicitado en los pliegos de condiciones.

Experiencia específica del proponente:

"*La AEROCIVIL verificará la experiencia específica del proponente con hasta tres (03) certificaciones de contratos o actas de liquidación o actas de terminación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados; debidamente registrados en el RUP e identificados en al menos UNO (01) de los códigos UNSPSC requeridos en la experiencia general; que sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, y cuyo objeto, actividades u obligaciones contractuales esté relacionadas con:*

INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO EQUIPOS DE COMUNICACIONES VHF BANDA AERONAUTICA"

Concepto: Una vez revisada la información aportada por el proponente se tiene que la misma cumple con lo solicitado en los pliegos de condiciones.
Certificado de Garantía de los Bienes o Servicios

Certificado de Garantía de los Bienes o Servicios.

"*El proponente debe anexar junto con la propuesta documento suscrito por el Representante Legal, mediante la cual se compromete, en caso de resultar adjudicatario, a otorgar un tiempo de garantía para los bienes y/o servicios de mínimo DOCE (12) meses y bajo las condiciones descritas en el Formato 8 Especificaciones Técnicas*."

Concepto: El proponente aporta el documento solicitado en escrito de subsanación

Fichas técnicas:

"*Se consideran propuestas no debidamente soportadas cuando la información suministrada por el oferente es insuficiente, cuando no presente por escrito el compromiso de garantía y cumplimiento de especificaciones técnicas y obligaciones establecidas en la invitación en caso de ser el ganador o cuando solicitada alguna aclaración, el oferente da una respuesta diferente a lo solicitado por la UAEAC o no satisfaga el requerimiento de la entidad.*
El proponente deberá garantizar la calidad de los elementos a suministrar con ocasión de la presente invitación, con tal propósito los proponentes deberán anexar las fichas técnicas del fabricante o el catálogo del equipo transceptor a suministrar.
Tales catálogos o fichas técnicas deberán relacionar como mínimo las características referidas y las certificaciones de conformidad de producto con las normas técnicas referidas en los anexos de especificaciones técnicas.

En caso de no presentación de las fichas técnicas o la presentación de las mismas con información incompleta o sin las certificaciones conformidad exigidas se calificará la propuesta como NO CUMPLE."

Concepto: El proponente aporta las fichas técnicas y de la verificación de las mismas se concluye que los elementos ofrecidos cumplen con las especificaciones requeridas por la Entidad.

CONCLUSIÓN: La oferta es admisible técnicamente.

Yasset A. Véjar U.

YASSET ALFONSO VÉJAR URIBE
Técnico Aeronáutico IV Grado 21
Regional Atlántico

CC. Dr. ALAN ARTURO HERNÁNDEZ GUILLOT – Coordinador Administrativo y Financiero – Regional Atlántico